

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la preparación de la algarroba con separación de sus semillas"-----

a favor de D. Juan RABASSA ARIGÓS, domiciliado en BARCELONA.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusiva del tratamiento de las algarrobas para reducir las a pequeños fragmentos, con objeto de lograr el desarrollo de las semillas de entre la carne de las mismas, y la separación de estas semillas para que pueda darse el fruto al consumo exento de ellas o de la mayor parte de ellas, a fin de proporcionar un producto alimenticio para el ganado de mucha más fácil masticación que cuando contiene las menciona-



das semillas.

La reducción de las algarrobas a pequeños fragmentos se realiza con máquinas quebrantadoras, que pueden ser de sistemas variados, y la separación de las semillas se obtiene por cribado.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la explotación exclusiva del tratamiento de las algarrobas, reduciéndolas mecánicamente a fragmentos, con lo que se logra que salten o se desalojen las semillas o la mayor parte de estas, las cuales se separan después por cribado, para poder facilitar al consumo un producto exento de ellas.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para la preparación de la algarroba con separación de sus semillas".

Consta la presente memoria de dos hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Diciembre de 1927.

P. p. de D. Juan RABASSA ARIGÓS,